



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PARALIZACIÓN Y ANULACIÓN INMEDIATA DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTUACIÓN GLOBAL E INTEGRADA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0167]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0167, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización y anulación inmediata del concurso para la adjudicación del "Contrato de colaboración entre el sector público y privado para la realización de una actuación global e integrada en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0167]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria del PP ha optado por la fórmula de "Contrato de colaboración entre el sector público y sector privado para la realización de una actuación global e integrada en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla" que consiste, en principio, en agrupar los contratos existentes que gestionan servicios generales no asistenciales del hospital, por un valor total de 30 millones de euros/año y adjudicarlos por un periodo de 20 años, a una empresa privada, que a cambio ejecutará las obras y el equipamiento para completar la III Fase del Plan Director del hospital por un importe aproximado de 100 millones de euros.

El contrato además contempla la garantía del equilibrio económico financiero y el lucro cesante en caso de riesgo de quiebra empresarial de la empresa privada adjudicataria, lo que nos produce una gran preocupación, tratándose de servicios sanitarios.

La adjudicación del contrato, tal y como lo ha decidido el Gobierno de Cantabria, pone en grave riesgo la gestión pública y la autonomía del Hospital y tiene como objetivo la privatización del Hospital Valdecilla.

Por lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 9750

6 de mayo de 2013

Núm. 278

Uno.- El Parlamento Insta al Gobierno de Cantabria a paralizar y anular de forma inmediata el concurso para la adjudicación del "Contrato de colaboración entre el sector público y sector privado para la realización de una actuación global e integrada en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla".

Dos.- El Parlamento exige el cumplimiento del compromiso al que llegaron el Presidente Diego y el presidente Rajoy para la financiación íntegra de las obras y equipamiento del Hospital Universitario Marqués Valdecilla.

Santander, a 26 de abril de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."